

Centro de Recursos CBPF Términos y Condiciones

1. Objetivo del Centro de Recursos CBPF

Las ONG nacionales que trabajan en contextos humanitarios son partes interesadas clave en los mecanismos de los CBPF de OCHA. Para asegurar que sus voces sean escuchadas, donantes interesados, el Grupo de Trabajo del Fondo Común (PFWG), el Grupo Asesor de la Plataforma de Diálogo de ONGs del CBPF (PAG) y ICVA han lanzado juntos el Centro de Recursos CBPF. El Centro de Recursos apoya la participación efectiva de las ONGs nacionales en los procesos de gobernanza de los CBPF a nivel nacional y global, tanto apoyando los costos de participación en reuniones como proporcionando mentoría para aumentar el impacto de sus voces.

2. Acceso al Centro de Recursos

El Centro de Recursos está abierto a:

- Copresidentes y representantes de ONGs nacionales en el PAG;
- ONGs nacionales seleccionadas por el PAG para asistir a reuniones/visitas de campo;
- ONGs nacionales nominadas para servir en los consejos consultivos de CBPF a nivel nacional.

3. Estipendios a Nivel Nacional

Un estipendio anual de hasta 1,000 USD está disponible para cada una de las ONGs nacionales que sirven en un Consejo Consultivo (AB) de un CBPF. El estipendio está destinado a cubrir los costos asociados con la asistencia a las reuniones del AB, incluyendo, por ejemplo, costos de viaje, consultas o investigaciones previas, o para compensar cualquier tipo de pérdida salarial debido a la participación en el AB.

Tenga en cuenta que los estipendios se pagan directamente a la ONG, no a un representante individual, ya que la pertenencia al Comité Consultivo CBPF es organizativa y no personal.

Para acceder al estipendio, las ONGs nacionales deben aplicar al Centro de Recursos a través del siguiente enlace: [Solicitud de Estipendio Anual 2024](#).

Los estipendios se otorgan sobre una base de confianza. No se pedirá prueba de uso, como recibos o facturas, sin embargo, se espera que todos los beneficiarios proporcionen alguna prueba de asistencia a las reuniones del AB, de la utilidad de los fondos y de su experiencia en las reuniones del AB. Se proporcionarán plantillas de informes. Esta retroalimentación es esencial para la rendición de cuentas del Centro de Recursos y su efectividad continua.

4. Cobertura de Costos de Viajes Globales

El Centro cubrirá los costos de viajes internacionales de las ONGs nacionales invitadas a asistir a las reuniones del Grupo de Trabajo del Fondo Común (PFWG) y cualquier viaje de campo organizado. Estos costos incluyen viaje, dietas, hotel y cualquier costo de visa, según las políticas de ICVA. El Centro cubrirá el alojamiento en hotel para el día antes y después de cada reunión, según sea necesario, para permitir reuniones presenciales del PAG. Las ONGs nacionales que deseen beneficiarse de esta cobertura deben contactar al Secretariado del Centro de Recursos en cbpf.resource.facility@icvanetwork.org. Todas las reservas de viaje serán gestionadas por ICVA, excepto si se acuerda lo contrario con el viajero. Las reservas de viaje privadas solo serán reembolsadas si se acuerdan previamente con ICVA.

5. Mentoría

Cada año, el Centro de Recursos llevará a cabo un programa de mentoría para todas las ONGs nacionales cubiertas por el Centro. La participación en este programa de mentoría es voluntaria, pero altamente recomendada. Las sesiones se llevarán a cabo en línea y serán accesibles en inglés, español y francés, y la presentación estará disponible también en árabe. Para más información sobre el programa de mentoría, por favor contacte al Secretariado del Centro de Recursos en cbpf.resource.facility@icvanetwork.org.